



## **El servicio de Correos funciona con normalidad en l'Hospitalet de Llobregat la plantilla se adecúa al volumen de producción**

**Correos está funcionando con normalidad en l'Hospitalet de Llobregat y se dispone de la plantilla necesaria, adecuada al volumen de producción**

L'Hospitalet de Llobregat es una ciudad de más de 250.000 habitantes, que cuenta con 5 Unidades de Reparto de la compañía pública Correos, destinadas a la prestación del servicio de reparto de envíos postales y de paquetería.

No es cierto que haya la cantidad de envíos de tipo notificación que se señala entre las 5 Unidades de Reparto de la ciudad de Hospitalet. **El volumen de envíos pendientes de reparto está dentro de la normalidad y los plazos de calidad comprometidos con los clientes se cumplen en todo momento y están garantizados**, cumpliendo los compromisos de entrega de los envíos en los plazos contratados con los clientes para cada tipo de producto y respetando las condiciones laborales del personal.

En el caso de las notificaciones administrativas, que se rigen por el derecho administrativo común que indica la Ley 39/2015, los plazos fluctúan en virtud de lo que cada cliente institucional tiene contratado con Correos. No obstante, ese plazo nunca es inferior a 25 días contando desde el día de admisión de los envíos en una oficina de Correos hasta que cumplen el ciclo completo de intentos de entrega, tiempo de permanencia en oficina en caso de no entregarse durante el reparto por ausencia del destinatario y tiempo de devolución al remitente. Las condiciones de prestación de los productos son siempre informadas a los clientes que los contratan con Correos y se cumplen en su totalidad.

Correos toma las medidas necesarias para **organizar el trabajo en función de las necesidades** diarias en sus unidades. Como compañía pública, Correos tiene la obligación de asignar eficientemente sus recursos, tanto humanos, como logísticos y tecnológicos, por lo que, en función de la producción, que es fluctuante, adecúa su plantilla y su estructura al nivel de actividad real.

Para ello, hay una **previsión de contratos necesarios** para atender ausencias planificadas por vacaciones del personal, así como para atender otro tipo de absentismo.

Igualmente, se adecúa la plantilla en función del volumen de actividad real, que es fluctuante, garantizando siempre la prestación del servicio, asignando eficientemente sus recursos, tanto humanos, como logísticos y tecnológicos. Y todo ello, manteniendo siempre la calidad del servicio que presta a toda la ciudadanía, los compromisos de entrega de los envíos y notificaciones en los



plazos contratados y el respeto a las condiciones laborales de su personal.

En cualquier caso, la determinación de los recursos es una actuación dinámica, por lo que, si se detectan nuevas necesidades, se asignan los medios precisos para ofrecer un servicio postal universal que cumpla los requerimientos de calidad con los que está comprometida Correos.